PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION N°.143.-

...///...cepción, 29 de abril de 2016.-

VISTO: la Nota SUOC N° 063/2016, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la mencionada nota, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, eleva copia del Informe SUOC 39/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" ID 300359 y de la Res. N° 450/2015, solicitando resolución que rectifique los montos adjudicados a los dos proveedores, teniendo en cuenta que se constató que hubo un error en el texto y número de la citada Resolución en su artículo 5°: primero a SDA PARAGUAY S.A., debiendo ser el monto adjudicado la suma de Gs. 29.879.000 (veinte y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil guaraníes); y segundo a AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf Gs. 2.290.000 (dos millones doscientos noventa mil guaraníes).----------

Que, teniendo en cuenta la nota, el informe presentado y la resolución de adjudicación que debe ser rectificada en su artículo 5°; por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: RECTIFICAR la adjudicación por ítems del Artículo 5° de la Resolución N° 450/2015, del llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" PAC N° 300.359, a las empresas: a) SDA PARAGUAY S.A.: Gs. 29.879.000 (veinte y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil guaraníes). IVA Incluido, los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 ,13 y 16.- b) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf: Gs. 2.290.000 (dos millones doscientos noventa mil guaraníes). IVA Incluido, los ítems N° 9, 14, 15 y 17.----------

ART. 2°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Abog. Elisa L. Cardozo B.
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Juno César Cabañas Mazacotte
Presidente

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción